



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

NO SE GENERO INFORMACIÓN PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA

De acuerdo con el convenio de negociación salarial por el ejercicio 2012 que celebran el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, acuerdan el apoyo mensual que se otorga a la organización sindical por concepto de **Ayuda para Becas** por un monto de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser entregados a los hijos de los trabajadores afiliados al sindicato que cumplan con los requisitos establecidos por el propio sindicato. Cabe mencionar que de acuerdo con el convenio establecido indica una periodicidad mensual, lo que administrativamente sucede a partir de que el sindicato entrega a la Dirección de Recursos Humanos la solicitud correspondiente, el cual puede ocurrir cada dos o hasta tres meses.